



ACTA DEL NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con diez minutos del día miércoles nueve de noviembre del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y el Diputado integrantes la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente para el Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha.

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



Para dar inicio la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cuatro asistencias, siendo las siguientes: Nancy Natalia Benítez Zárate, Presidenta; María Luisa Matus Fuentes, Vicepresidenta; Minerva Leonor López Calderón, Secretaria y Luis Alberto Sosa Castillo, Secretario. Así mismo, la Secretaría da cuenta con la solicitud de permiso de la Diputada Secretaria Rosalinda López García: mismo que es concedido por la Diputada Presidenta de conformidad con la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

-Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, el Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo solicita obviar la lectura del Orden del Día: en consecuencia, la Diputada Presidenta



procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano: aprobándose por unanimidad a favor; por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día.** Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 09 DE NOVIEMBRE DE 2022. 1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



2. Documentos en Cartera. 3. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se aprueba Convenio amistoso de reconocimiento de límites entre los Municipios de Guadalupe Etla y Soledad Etla. 4. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que a través del Sistema DIF Estatal, adopten las medidas necesarias para la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria; lo anterior, ante la reciente llegada de miles de personas migrantes, provenientes en su mayoría de Venezuela a la Región del Istmo, debiendo observar en todo momento el interés superior de la niñez y los estándares internacionales en la materia. 5. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado, para que de forma inmediata implemente operativos para la supervisión del costo del pasaje entre los diversos medios de transporte público, y en su caso inicie y desahogue los procedimientos respectivos para revocar las concesiones de los prestadores del servicio público de transporte, cuyos concesionarios hayan determinado unilateralmente el alza del costo del pasaje autorizado en las ocho regiones de la Entidad. 6.

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal e integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que realicen acciones inmediatas para la recolección, tratamiento y



destino final de los residuos sólidos urbanos. Asimismo, se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca, para que conforme a sus atribuciones coadyuve con el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, en el asesoramiento para establecer el nuevo centro de almacenamiento y tratamiento de los residuos sólidos urbanos. **7.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director General del IMSS, Zoé Robledo, a que en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, difunda masivamente en todas las lenguas indígenas del país los derechos y garantías establecidos mediante la recién reforma a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social a favor de las personas trabajadoras del hogar. **8.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la



Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a aprobar en sus términos la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia electoral, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 28 de abril de 2022. **9. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO. a)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDC/725/2022, exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal, a la Presidenta del Sistema DIF, al Tesorero, al Director de Recursos Humanos y al Secretario Municipal, todos del Ayuntamiento de Matías Romero

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



Avendaño, Oaxaca para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Magaly Maldonado Mendoza. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento a los acuerdos de fecha diecinueve y veintitrés de agosto de dos mil veintidós dictados por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro de los expedientes JDC/727/2022, JDC/728, acumulados y JDC/729/2022, respectivamente, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, a la Sindica Municipal y a la Secretaría Municipal del Municipio de Santiago Huajoloititlán, Oaxaca, para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de



las Ciudadanas Miriamne Rojas López, Jade Andrea Jiménez Morales, Sarahú Peñaloza López y Virginia Hernández Roldán. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDCI/132/2022, exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las ciudadanas Olivia Antonio Cortés, Graciela Pérez Jiménez, Maximina Morales Nicolás y Guadalupe Susana Morales Nicolás autoridades de la comunidad del Progreso, Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca. Haciéndoles del conocimiento que la violencia



política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **d)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha ocho de septiembre de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDC/740/2022, exhorta respetuosamente al Presidente y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Santiago Jocotepec, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Casimira López Martínez. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **e)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha siete de septiembre de dos mil veintidós, dictado



por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDC/738/2022, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de San Nicolás, Miahuatlán, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Liliana Juárez Ríos y de su familia. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Concepción García Ramírez asuma el cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guadalupe de Ramírez, Silacayoápam, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, con

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior, derivado de la renuncia presentada por la Ciudadana Lucina Ramírez Ramírez. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Rodolfo Elías Pérez Vásquez asuma el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Magdalena Ocotlán, Ocotlán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido a partir de su designación en Sesión de Cabildo y hasta el 27 de febrero del año 2023, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior, derivado de la solicitud de Licencia por causa justificada, por un periodo de 180 (ciento ochenta) días naturales, presentada por el Ciudadano Hermelo Rufino Vásquez Méndez, calificada y



aprobada en Sesión Extraordinaria de Cabildo. c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Declara procedente que el Ciudadano David Jiménez Juárez asuma el cargo de Regidor de Hacienda Propietario del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás, Distrito Miahuatlán, Oaxaca, para el periodo legal comprendido desde el momento en que el Ayuntamiento calificó y aprobó su designación y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo; derivado de la declaratoria de Abandono del Cargo sin causa justificada por parte del Ciudadano José Manuel Jiménez Soriano. **COMISIÓN PERMANENTE DE**

INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, al Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca y al Titular de Secretaría de Comunicaciones y Transportes Delegación Oaxaca, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias realicen los trabajos necesarios para la reconstrucción de la carretera que conduce del Municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, al Municipio de Villa de Tejupam de la Unión; así también para que realicen la rehabilitación y mantenimiento de la carretera que conecta del Municipio de Villa de Tamazulapam del Progreso con el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, así como del puente ubicado en el Municipio de Magdalena Jicotlán; toda vez que dichas vías de comunicación se encuentran en malas condiciones representando un peligro para la ciudadanía que transita por esos tramos carreteros. **10.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto.- - - - -

I.- En virtud de que el acta de sesión extraordinaria de la Diputación Permanente de fecha seis de

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



noviembre del año en curso, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, la Diputada Presidenta la somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas y al Diputado, que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de la sesión de referencia.**-----

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes, y que a continuación se

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



transcriben con su respectivo acuerdo: 01) Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios en los cuales Autoridades Municipales de Santa María Ipalapa, Putla, y San Juan Atepec, Ixtlán de Juárez, remiten Proyecto de Ley de Ingresos 2023. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.**-----

-02) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso; en el cual el Síndico Municipal de Santa Inés del Monte, Zaachila, solicita la revocación de mandato del Ciudadano Laurencio Gaspar Morales, Ex Presidente Municipal Constitucional de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-03) Oficio número TEEO/SG/A/12047/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso; en el cual la Actuaría Provisional Habilitada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo recaído en el Expediente número C.A/428/2022: mediante el cual remite copia

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



certificada del escrito de la parte actora, fechado y recepcionado el 27 de octubre de la presente anualidad, para que en el ámbito de las competencias y atribuciones legales conferidas diseñe y ejecute las medidas de protección que considere pertinentes para proteger; así como, para salvaguardar su vida e integridad física y emocional de la promovente contra los actos que pudieran constituir violencia o violencia política por razón de género, de los cuales pueden ser objeto ella o su familia. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.**-----

-04) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso; en el cual integrantes del Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, en alcance al oficio de fecha 12 de octubre del presente año, precisan que ningún Concejal suplente asumió la Titularidad de la Regiduría de Seguridad. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al Expediente número 205 del índice de la LXV Legislatura.**-----

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



-05) Oficio número 20/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso; en el cual el Ciudadano Sebastián Vázquez Contreras, originario y vecino del Municipio de Ciudad Ixtepec; informa sobre la actuación y desempeño de la actual Presidenta Municipal de Ciudad Ixtepec; así mismo, solicita se realice una visita o inspección a ese Municipio con la finalidad de verificar y constatar la veracidad de todo lo dicho y en caso de que la titular de la Presidencia Municipal sea acreedora a alguna sanción, se aplique lo conducente o lo estipulado en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la cual señala las causas graves para la revocación de mandato. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-06) Oficio número SCTG/SRAA/DJ/644/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de octubre del año en curso; en el cual el Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



Gubernamental, da respuesta al Acuerdo número 394, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Movilidad y al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca; al Ingeniero José Luis Chida Pardo, Director General del Centro SCT Oaxaca, así como a los Ayuntamientos de los Municipios de las zonas metropolitanas, para que desde el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen de forma coordinada e inmediata el mantenimiento y reparación de las vialidades del estado que se encuentran en malas condiciones por los baches y zanjas abiertas, con la finalidad de evitar accidentes y garantizar una movilidad segura, eficiente y de calidad dentro del territorio oaxaqueño; asimismo, se exhorta al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado, al Titular de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) y al Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que, desde el ámbito de sus

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



atribuciones y competencias, de forma coordinada e inmediata realicen la reparación adecuada de las vialidades dañadas por los trabajos de instalación y conexión de la red de agua potable y alcantarillado, para garantizar la seguridad vial de las y los oaxaqueños. Asimismo, se exhorta al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, para que finque responsabilidades a las y los servidores públicos que hubieren incumplido con sus obligaciones en materia de ejecución, mantenimiento y reparación de las vialidades y obras públicas, y en lo subsecuente, vigile que las dependencias y entidades de la administración pública estatal, cumplan con la normatividad en la materia y en caso de no hacerlo, finque las responsabilidades administrativas e imponga las sanciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 394 de la LXV Legislatura.-----

-07) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



Parlamentarios el treinta y uno de octubre del año en curso; en el cual integrante del Colectivo Sabuesos Guerreras Extensión Oaxaca informa sobre la selección que realizaron los Colectivos de Familiares Personas desaparecidas, respecto de cinco miembros del Consejo Estatal Ciudadano, así como sus respectivos suplentes. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**-----

-08) Oficio número TEEO/SG/A/12193/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de noviembre del año en curso; en el cual el Actuario Provisional Habilitado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/332/2021 y JDC/333/2021 acumulados; mediante el cual, notifica el proveído, en el que se da vista para que se inicie en contra del Presidente Municipal de Ayotzintepec, el procedimiento de revocación de mandato, ante el incumplimiento de la sentencia dictada por dicho Tribunal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de**

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



Gobernación y Asuntos Agrarios.-----

-09) Dos oficios con números FGEO/FEMCCO/1016/2022 y FGEO/FEMCCO/1018/2022 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de noviembre del año en curso; en el cual el Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca remite el informe correspondiente al periodo 2021-2022 sobre actividades sustantivas y de resultados de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, y Administración y Procuración de Justicia. Distribúyase copias a los integrantes de la LXV Legislatura y remítase a la Gaceta Parlamentaria para su difusión.**-----

-10) Oficio número SM/108/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el tres de noviembre del año en curso; en el cual el Secretario Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán, solicita se

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



rectifique el nombre asignado a la Agencia de Santa María Xochixtlapilco la cual erróneamente se le fue asignado el nombre de Santa María Xochiltlapilco. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-11) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el tres de noviembre del año en curso; en el cual la Presidenta Municipal de Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapán, informa que con fecha 10 de octubre de 2022, entrego al Honorable Congreso una solicitud de suspensión y revocación de mandato del Síndico Municipal: así mismo, informa que mediante sesión extraordinaria de fecha 13 de octubre 2022, y después de haber analizado las razones por las que se ausentó y por tratarse de una cuestión de salud, el Honorable Cabildo determinó por mayoría de votos se reintegre a sus actividades como Síndico Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 201 del índice de la LXV Legislatura.**-----

-12) Oficio número IEEPCO/PCG/742/2022 recibido

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca Poder Legislativo Secretaría

en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de noviembre del año en curso; en el cual la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite el Acuerdo IEEPCO-CG-82/2022, por el que se aprobó el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para el ejercicio 2023; así como la copia certificada del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-81/2022, por el que se aprobó el rubro de prerrogativas de los partidos políticos, mismo que integra el anteproyecto de Presupuesto de Egresos de ese Instituto. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

-13) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de noviembre del año en curso; en el cual autoridades de la Agencia de Policía de cerro Hidalgo, Coicoyán de las Flores, solicitan que relativo al Decreto número 671 aprobado por ésta LXV Legislatura; primero se

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



requiera a las dependencias vinculadas, los informes de actividades y al mismo tiempo se les exhorte que cumplan de manera inmediata con ese decreto; segundo se les entregue el plano que requiere el INEGI; tercero, al momento de que se aprueben los presupuestos municipales, se garanticen sus recursos municipales que les corresponden como Agencia, tal como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal; y cuarto, se ordene que los recursos Municipales que les corresponden para el año 2023 sean contemplados en el Presupuesto de Coicoyán de las Flores, y no en San Martín Peras. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, por lo que respecta al primer y segundo punto; y a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación por lo que respecta al tercer y cuarto punto.**-----

-14) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de noviembre del año en curso; en el cual autoridades de la Agencia de Policía de cerro Hidalgo, Coicoyán de las Flores, solicitan se requiera a la Secretaría de Finanzas del



Estado de Oaxaca, cumpla con el Decreto número 671 de la LXV Legislatura y haga las adecuaciones presupuestales municipales para los recursos municipales, y sean contemplados y ministrados en el presupuesto de Coicoyán de las Flores y no en San Martín Peras. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-15) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el cuatro de noviembre del año en curso; en el cual Ciudadanos del Municipio de San Pedro Mártir Yucuxaco solicitan se realice una auditoría a dicho Municipio correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2020, 2021 y 2022. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.**-----

-16) Oficio número MVZ/PM/11_016/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el cuatro de noviembre del año en curso; en el cual el Presidente Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila, remite oficio al Suplente del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; en el que le solicita su intervención con el

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



proceso de entrega-recepción en los términos que la norma establece. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.**-----

-17) Oficio número 5242 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de noviembre del año en curso; en el cual el Primer y Segundo Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato dan respuesta al Acuerdo número 470, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que expida de manera urgente, la legislación procedimental única en materias civil y familiar en términos de la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, se solicita respetuosamente a las legislaturas de los Estados y al Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de considerarlo conveniente de adhieran al presente acuerdo. **Se acusa recibo y para su conocimiento**

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



**distribúyanse copias a todos los Diputados de esta
Legislatura, así también agréguese al Acuerdo
número 470 de la LXV Legislatura.**-----

-18) Oficio Circular número 176, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de noviembre del año en curso; en el cual el Primer y Segundo Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, remite el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que, con absoluto respeto a la división de poderes, acuerda girar un respetuoso exhorto a la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y a los Congresos Locales de la Republica, a que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estado Unidos que busca frenar el tráfico ilegal de armas hacia México, poner un alto al crimen organizado y avanzar hacia la construcción de la paz en el país. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales.**-----

-19) Oficio número CELSH/LXV/SSL-0620/2022,

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de noviembre del año en curso; en el cual el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, remite el acuerdo económico por el que las y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Hidalgo, exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la construcción y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, incremente en términos reales, el presupuesto al Programa Presupuestal "Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consulares" del Ramo 05 Relaciones Exteriores para que recupere su poder adquisitivo menoscabando por los recortes y el efecto inflacionario, y su capacidad de atención a nuestros migrantes mexicanos y pueda continuar brindando servicios de calidad a los migrantes y sus familias. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Hacienda; y de Presupuesto y Programación.- -**



-20) Oficio número IEEPCO/SE/2454/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año en curso; en el cual la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IEEPCO, informa que el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, revocó el acuerdo IEEPCO-CG-SIN-25/2022, y declaró como válida la elección de Concejalías del Ayuntamiento de San Juan Quiahije, y ordenó a dicho Instituto expediera la Constancia de validez a las autoridades electas y lo comunicara a todas las autoridades del Estado. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios, y de Democracia y Participación Ciudadana.** - - -

-21) Oficio número CQDPCE/3388/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año en curso; en el cual la Secretaria Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del IEEPCO, da vista a la Comisión Permanente de Igualdad de Género de este Honorable Congreso del Estado, para que, en el ámbito de la competencia y atribución otorgue las medidas de

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



protección necesarias para salvaguardar la integridad y vida de la ciudadana quien se autoadscribe como indígena mixteca Secretaria del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bravo, Silacayoápam. **Se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.**-----

-22) Oficio número PS/034/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año en curso; en el cual el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Loma Bonita, Tuxtepec, remite el Reglamento de la Gaceta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Loma Bonita, Distrito de Tuxtepec. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-23) Oficio número CJGEO/SNC/600-10/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año en curso; en el cual la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 468, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura



del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y a la Guardia Nacional, con el fin de resguardar e implementar acciones de seguridad de manera coordinada entre los órdenes de gobierno, para salvaguardar la integridad de las y los ciudadanos de los 417 municipios que se rigen por sistemas normativos internos, próximos a celebrar elecciones para elegir a sus autoridades municipales, en especial caso en Santos Reyes Nopala y Santiago Yaitepec Juquila, Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 468 de la LXV Legislatura.**-----

-24) Oficio número CJGEO/SNC/601-10/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año en curso; en el cual la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 388; mediante el cual, la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Gobernador del Estado de

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



Oaxaca, para que a través de las instancias correspondientes, lleve a cabo "ferias escolares", en donde padres de familia puedan adquirir a un menor precio los útiles escolares que van a necesitar para el próximo inicio de ciclo escolar 2022-2023; asimismo se exhorta al Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en la Ciudad de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia, implemente las acciones necesarias para la vigilancia y verificación de las empresas que se dedican a la venta de artículos escolares, para evitar los incrementos desmedidos e injustificados de estos artículos en el inicio de ciclo escolar 2022-2023, y en su caso, sancione severamente a quienes se estén aprovechando de esta situación. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 388 de la LXV Legislatura.**-----

-25) Oficio número CJGEO/SNC/602-10/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año en curso; en el cual la Subconsejera Normativa y de

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 486, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa a instruir lo necesario para vigilar el comportamiento de los agentes de la Policía Vial Estatal en los operativos de verificación que se instalen en el Estado, evitar sus abusos de poder y la corrupción, así como realizar una investigación eficaz que lleve a sancionar a los oficiales que ya han incurrido en esas conductas ilícitas. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 486 de la LXV Legislatura.**-----

-26) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso; en el cual la Síndica Municipal de Ayotzintepec, Tuxtepec, interpone ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y a la Fiscalía Especializada para la atención de delitos Contra la Mujer por Razón de Género denuncia de violencia política por razón de género en contra



del Presidente Municipal, ya que le violenta sus derechos negándole la participación en sesiones de Cabildo y el pago de dietas. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- -**

-27) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso; en el cual la Síndica Municipal, Regidora de Obras, Regidor de Tradiciones, Cultura y Deporte, y Regidor de Salud del Municipio de Ayotzintepec, Tuxtepec; denuncian ante la Fiscalía General de la República por posibles delitos por hechos de corrupción, mal uso de recursos públicos, malversación de fondos, desvíos de recursos de procedencia federal al Presidente Municipal. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.- - - - -**

-28) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso; en el cual la Regidora de Obras del Municipio de Ayotzintepec, Tuxtepec, interpone ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales



y a la Fiscalía Especializada para la atención de delitos Contra la Mujer por Razón de Género, denuncia de violencia política por razón de género en contra del Presidente Municipal, ya que le violenta sus derechos negándole la participación en sesiones de Cabildo y el pago de dietas. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-29) Oficio número 4C/4C.1/5474/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso; en el cual el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca da respuesta al Acuerdo número 439; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca para que, en coordinación con las Autoridades Municipales de los 570 Municipios del Estado, informen a la población las medidas básicas de prevención de la hepatitis aguda infantil, así como los síntomas que presenta esta enfermedad, para detectar de



manera oportuna los casos y acudir a recibir atención médica para que se les proporcione el tratamiento correspondiente; asimismo, para que dicha información también sea difundida en lenguas maternas. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 439 de la LXV Legislatura.**-----

-30) Oficio número 4C/4C.1/5398/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso; en el cual el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca da respuesta al Acuerdo número 438; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta por conducto de sus Titulares a las siguientes Autoridades: a la Secretaria de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca para que las cajas de emergencias que se encuentran en las Unidades Médicas y Clínicas de Salud del Estado cuenten con los insumos y medicamentos necesarios para atender casos de delitos sexuales;



a la Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca, a la Fiscalía General y a la Secretarías de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca para que, de forma coordinada y desde el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen acciones interinstitucionales para la atención pronta, integral, adecuada y sin revictimización a las víctimas de violencia sexual en el Estado de Oaxaca. Asimismo, para que de forma coordinada y desde el ámbito de sus competencias, implementen programas de sensibilización y capacitación constante de su personal para la debida atención a las víctimas de delitos sexuales. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 438 de la LXV Legislatura.**-----

-31) Oficio número 4C/4C.1/5397/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso; en el cual el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca da respuesta al Acuerdo



número 462; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca para que supervise que los hospitales privados cumplan con la licencia sanitaria para establecimientos de atención médica; asimismo, para que en coordinación con las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilen que quienes presten servicios médicos sean profesionales de la salud que cuenten con título profesional o certificados de especialización legalmente expedidos y registrados ante la autoridad competente, incluyendo a quienes prestan servicios en materia de salud a través de la figura del coaching. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 462 de la LXV Legislatura.**-----

III.- Terminados los documentos en cartera, se da cuenta con la iniciativa con Proyecto de Decreto del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa,

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se aprueba Convenio amistoso de reconocimiento de límites entre los Municipios de Guadalupe Etla y Soledad Etla: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- -**

-Antes de continuar, la Diputada Presidenta informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 38 Bis, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el periodo correspondiente. Por consiguiente, se da cuenta con los siguientes puntos del Orden del Día.-----

IV.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que a través del Sistema DIF Estatal, adopten las medidas necesarias para la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria; lo anterior, ante la reciente llegada de miles de personas migrantes, provenientes en su mayoría de Venezuela a la Región del Istmo, debiendo observar en todo momento el interés superior de la niñez y los estándares internacionales en la materia: **se reserva para el próximo periodo.**-----

V.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhortar a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado, para que de forma inmediata implemente operativos para la supervisión del



costo del pasaje entre los diversos medios de transporte público, y en su caso inicie y desahogue los procedimientos respectivos para revocar las concesiones de los prestadores del servicio público de transporte, cuyos concesionarios hayan determinado unilateralmente el alza del costo del pasaje autorizado en las ocho regiones de la Entidad: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.**-----

VI.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal e integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que realicen acciones inmediatas para la recolección, tratamiento y destino final de los residuos sólidos urbanos. Asimismo, se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y



Desarrollo Sustentable de Oaxaca, para que conforme a sus atribuciones coadyuve con el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, en el asesoramiento para establecer el nuevo centro de almacenamiento y tratamiento de los residuos sólidos urbanos: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.**-----

VII.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director General del IMSS, Zoé Robledo, a que en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, difunda masivamente en todas las lenguas



indígenas del país los derechos y garantías establecidos mediante la recién reforma a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social a favor de las personas trabajadoras del hogar: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.**-----

VIII.- Por lo que corresponde a la Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a aprobar en sus términos la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



Mexicanos en materia electoral, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 28 de abril de 2022: **la Diputada Presidenta informa a la Diputación Permanente que mediante oficio suscrito por el Diputado Presidente solicitó el retiro de la presente proposición. Por tanto, se pasa al siguiente asunto.**-----

X.- En atención a este punto, **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES**, La Diputada Presidente informa que los dictámenes enlistados en el Orden del Día se reservan para su aprobación en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Por consiguiente, solicita a la Secretaría dar cuenta con los mismos: **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



del expediente JDC/725/2022, exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal, a la Presidenta del Sistema DIF, al Tesorero, al Director de Recursos Humanos y al Secretario Municipal, todos del Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Oaxaca para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Magaly Maldonado Mendoza. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento a los acuerdos de fecha diecinueve y veintitrés de agosto de dos mil veintidós dictados por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro de los expedientes JDC/727/2022, JDC/728, acumulados y JDC/729/2022, respectivamente, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, a la Sindica Municipal y a la Secretaría Municipal del

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



Municipio de Santiago Huajoloititlán, Oaxaca, para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las Ciudadanas Miriamne Rojas López, Jade Andrea Jiménez Morales, Sarahú Peñaloza López y Virginia Hernández Roldán. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDCI/132/2022, exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las ciudadanas Olivia



Antonio Cortés, Graciela Pérez Jiménez, Maximina Morales Nicolás y Guadalupe Susana Morales Nicolás autoridades de la comunidad del Progreso, Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **d)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha ocho de septiembre de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDC/740/2022, exhorta respetuosamente al Presidente y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Santiago Jocotepec, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Casimira López Martínez. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso



concreto. e) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha siete de septiembre de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDC/738/2022, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de San Nicolás, Miahuatlán, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Liliana Juárez Ríos y de su familia. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS

AGRARIOS. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Concepción García Ramírez asuma el cargo de Regidora de Hacienda del Honorable



Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guadalupe de Ramírez, Silacayoapam, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior, derivado de la renuncia presentada por la Ciudadana Lucina Ramírez Ramírez. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Rodolfo Elías Pérez Vásquez asuma el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Magdalena Ocotlán, Ocotlán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido a partir de su designación en Sesión de Cabildo y hasta el 27 de febrero del año 2023, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



le confiere en razón de su encargo. Lo anterior, derivado de la solicitud de Licencia por causa justificada, por un periodo de 180 (ciento ochenta) días naturales, presentada por el Ciudadano Hermelo Rufino Vásquez Méndez, calificada y aprobada en Sesión Extraordinaria de Cabildo. c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Declara procedente que el Ciudadano David Jiménez Juárez asuma el cargo de Regidor de Hacienda Propietario del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás, Distrito Miahuatlán, Oaxaca, para el periodo legal comprendido desde el momento en que el Ayuntamiento calificó y aprobó su designación y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo; derivado de la declaratoria de Abandono del Cargo sin causa justificada por parte del Ciudadano José Manuel Jiménez



Soriano. **COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, al Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca y al Titular de Secretaría de Comunicaciones y Transportes Delegación Oaxaca, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias realicen los trabajos necesarios para la reconstrucción de la carretera que conduce del Municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, al Municipio de Villa de Tejupam de la Unión; así también para que realicen la rehabilitación y mantenimiento de la carretera que conecta del Municipio de Villa de Tamazulapam del Progreso con el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, así como del puente ubicado en el Municipio de Magdalena Jicotlán; toda vez que dichas vías de comunicación se encuentran en malas condiciones representando un peligro para la ciudadanía que transita por esos tramos



carreteros.-----

X.- En **ASUNTOS GENERALES** la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate habla del feminicidio de la joven cantante, Jasmín Adriana Zárate Aquino, originaria de Cuilapam de Guerrero, encontrada sin vida en el paraje "la Barranca", perteneciente al Municipio de San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca. Menciona que este tipo de noticias se vuelve cada vez más cotidianas debido a que los feminicidas se mueven en un clima de impunidad debido a la poca actividad e interés de las autoridades estatales y fiscalía del Estado. En consecuencia, exige al Gobierno del Estado y al Fiscal General del Estado que se realicen cada una de las diligencias legales para dar con los asesinos y se realice una investigación exhaustiva, pronta y expedita para que se aplique todo el peso de la Ley y nunca más vuelva a quedar en las cifras de la impunidad ningún feminicidio en nuestro Estado.-----

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputado, integrantes de la Diputación Permanente, a las 10:00 horas, para el

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 09 de noviembre de 2022.



próximo día martes quince de noviembre del año en curso, a sesión de clausura de la Diputación Permanente. Se levanta la sesión siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
DIPUTADA SECRETARIA

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
DIPUTADA SECRETARIA

LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
DIPUTADO SECRETARIO

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.